



Laguna Blanca, 04 de enero de 2022.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 007

VISTOS:

La necesidad de contar con personas naturales que presten los servicios para el logro de objetivos planteados por el municipio en área salud.

El Memorándum N° 51/2021, de 30 de diciembre de 2021, que dirige el Encargado de Recursos Humanos solicitando se resuelva el acto administrativo para la contratación a plazo modalidad contrata.

La Ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones consiguientes.

La Ley 18.883 sobre Estatuto de Funcionarios municipales y sus modificaciones consiguientes.

La Resolución N°18 de Contraloría General de la República fija Normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que Señala

En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1.- Lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 19.378 que señala:

Artículo 5°. - El personal regido por este Estatuto se clasificará en las siguientes categorías funcionarias:

- a) Médicos Cirujanos, Farmacéuticos, Químico-Farmacéuticos, Bioquímicos y Cirujano-Dentistas.
- b) Otros profesionales.
- c) Técnicos de nivel superior.
- d) Técnicos de Salud.
- e) Administrativos de Salud.
- f) Auxiliares de servicios de Salud.

2.- Lo dispuesto en el artículo 9° de la ley 19.378 que señala:

"Para ser clasificado en la categoría señalada en la letra b) del artículo 5° de esta ley, se requerirá título profesional.

El reglamento determinará los otros requisitos por cumplir y las funciones que podrán desempeñar los técnicos de nivel superior."



3.- Artículo 6°. - Para ser clasificado en las categorías señaladas en las letras a) y b) del artículo precedente, se requerirá estar en posesión de un título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración. Para ser clasificado en la categoría señalada en la letra c) del mismo artículo, se requerirá un título técnico de nivel superior de aquellos a que se refiere el artículo 31 de la ley N° 18.962.

4.- La necesidad de contar con personas naturales que presten los servicios para el logro de objetivos planteados por el municipio en área salud.

DECRETO:

1. **NÓMBRASE**, bajo la modalidad jurídica de contrata a don **MARIO ANDRES DELGADO MARAMBIO**, Cédula de identidad N°15.581.346-6 para que se desempeñe como profesional, categoría B, Nivel 15, que establece la letra b del art. 5 de la Ley 19.378, a contar del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022.
2. **ESTABLÉZCASE**, que la Jornada de trabajo de don **MARIO ANDRES DELGADO MARAMBIO**, será de 44 horas semanales.
3. **PÁGUESE**, a la persona nombrada precedentemente, la renta asignada a la categoría B Nivel 15 del Estatuto correspondiente y según letras a, b y c, establecido en el artículo 23 de la ley N° 19.378, de lo cual se descontará leyes sociales y previsionales, impuestos y otros legalmente autorizados. Lo anterior desde la fecha de su nombramiento.
4. **IMPÚTESE**, dicho gasto a la cuenta N° 215.21.02.000 "Personal a Contrata" del Presupuesto Área Salud año 2022.
5. **PASE**, a la Dirección de Administración y Finanzas para su conocimiento y fines pertinentes.

Anótese, Comuníquese, Notifíquese a los interesados **Regístrese** en el portal de SLAPER de Contraloría y una vez hecho **Archívese**.


RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Control
- Interesado
- Antecedentes
- Archivo


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SECCION RECURSOS HUMANOS
CASILLA 34-D - FONO FAX +56 61 2 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

MEMORANDUM 51/ 2021

Laguna Blanca, 30 de diciembre del 2021

A: MARCOS LEAL PINEDA

Secretaria Municipal (S)

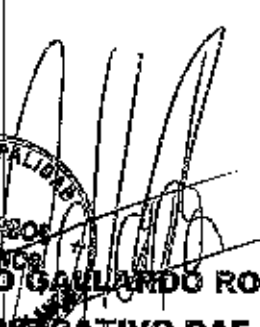
DE: ALEJANDRO GALLARDO ROJEL

Recursos Humanos

Por medio de la presente solicito el acto administrativo Decreto Alcaldicio, para la Contratación a Plazo Modalidad de Contrata segun Estatuto de Salud. Se adjunta antecedentes.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FECHA INGRESO	FECHA CUMPLIMIENTO	CONTRATA
MARITZA ROXANA RODRIGUEZ CONTRERAS RUT 13.617.629-3	01/12/2022	31/12/2022	TENS C15
MARIO DELGADO MARAMBIO RUT 15.581.346-6	01/12/2022	31/12/2022	PROFESIONAL B15

Atentamente,



ALEJANDRO GALLARDO ROJEL
ADMINISTRATIVO DAF
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

AGR/agr
C.C.
RECURSOS HUMANOS
SECRETARIO MUNICIPAL



REPÚBLICA DE CHILE



88674694

INFORME DE ANTECEDENTES

Para ingreso Administración Pública, Municipal y Semifiscal

NOMBRE : MARIO ANDRÉS DELGADO MARAMBIO

R.U.N. : 15.581.346-6 Fecha nacimiento: 10 Noviembre 1983

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N ADMINISTRACION

15581346-6 SIN ANTECEDENTES PUBLICA

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R D N ADMINISTRACION

15581346-6 SIN ANOTACIONES PUBLICA

FECHA EMISIÓN: 30. Noviembre 2021, 12:23..

- EXENTO IMPUESTO -

INFORME DE ANTECEDENTES Art. 11 f) Ley 18.834, Art. 10 e) Ley 18.883 y Art. 8 DS 110/79 J

Impreso en: PUNTA ARENAS

REGION : MAGALLANES

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 800 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCal



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1812018

RUN : 15581346-6

4RV-PS

www.registrocivil.gob.cl

MARIO ANDRÉS DELGADO MARAMBIO

OBJETIVO PROFESIONAL

Complementar mi enseñanza académica con la experiencia laboral que me permita crecer profesionalmente.

EDUCACIÓN

Ingeniería en Administración Pública
Instituto Profesional Santo Tomás

CAPACITACIÓN

Remuneraciones en Atención
Primaria de Salud
Retreta capacitaciones SPA 6 hrs
Cronológicas

Centro de Estudios de la
Administración del Estado CEA
Transferencia Y Rendición de Recursos

CONOCIMIENTOS

Uso de TIC'S
iWork Nivel Avanzado
Microsoft Office Nivel Intermedio
Sistemas Operativos Logísticos
SAP / SGU / SCL / SGB / CITRIX
Software en Gestión Pública
CAS-CHILE

CONTACTO

Móvil
+56 9 5333 9415
Email
MADBarambio@iCloud.com
Dirección
Puerto SanLúcar Sur # 01613
CH Hernando Magallanes - Punta Arenas

EXPERIENCIA LABORAL

II. Municipalidad De Laguna Blanca - PSR Villa Tehuelches

Enero 2021 - A la Actualidad

Administrativo de Posta Clínica de Salud Rural de Villa Tehuelches Comuna de Laguna Blanca ejerciendo las siguientes funciones:

- Ejecución de convenios de Reforzamiento de Atención Primaria de Salud PRAPS, Promoción de Salud, Testeo-Trazabilidad y Aislamiento, Estrategia Desarrollo Local De Inclusión con su respectiva rendición.
- Adquisición de Bienes y Servicios para el Establecimiento.
- Control y Gestión Presupuestaria.
- Control y Gestión Operativa de Vehículos de Atención Primaria.

II. Municipalidad de Laguna Blanca

Marzo 2020 - Diciembre 2020

Profesional de apoyo contable en el área de Educación y Salud Municipal, realizando funciones como rendición de cuentas, gestión en los procesos administrativos de todas las áreas del municipio, mejoramiento de la infraestructura educacional.

Gestor Logístico - Fusión Operador Logístico

2012 - 2019

Realiza funciones destinadas a las actividades logísticas de transporte, almacenamiento interno, logística inversa, gestión y análisis de inventarios, servicio al cliente, suministro y adquisición, planificación y ejecución estratégica-operativa incluyendo las tecnologías de la información de sistemas operativos logísticos.

1

5222

WILLIS

WATERBURY

CELESTINE

FD-350 (Rev. 4-15-64)

10 NOV 1983 0512-838 785

NOTES ON THE CONTRIBUTORS

31 AUG 2012 0100 UTC

WANG, J. 1999. *Journal of Fish Biology* 55: 101-110.



RUN-16 581.346 E



Nació en: PUNTA ARENAS

Profesión: No Informada

INCHL5129387881ND7<<<<<<<<
8311106N2311104CHL1358030606<7
DELGADO<MARANBIO<<NAEIO ANDRES



**SANTO
TOMÁS**
INSTITUTO PROFESIONAL



*Por cuanto **Mario Andrés Delgado Marambio***

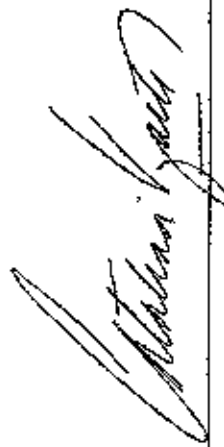
ha cumplido satisfactoriamente los requisitos para obtener el Título Profesional de

Ingeniero en Administración Mención Gestión Pública

con fecha 11 de Junio de 2020 y ha sido Aprobado con Distinción Máxima, bajo el Registro N° 38075

Sede Punta Arenas

Se otorga este diploma en Santiago de Chile 11 de Junio de 2020



Catalina Ugarte Amendábur
Secretaría General



Juan Pablo Guzmán Aldunate
Rector Nacional

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo: **MARIO ANDRÉS DELGADO MARAMBIO**

Cédula de Identidad N° **15.581.346-6**

Declaro bajo juramento lo siguiente:

No estar afecto a las inhabilidades administrativas señaladas en el artículo 54 y 55 del DFL N° 1/19653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, a saber:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el servicio.
- Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el servicio.
- Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento o su equivalente inclusive.
- Hallarse condenado/a por crimen o simple delito.


FIRMA



FECHA : 20 DE DICIEMBRE DE 2021



II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
POSTA TEBUELCHES DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD RURAL
VILLA TEBUELCHES
KILÓMETRO 100 RUTA 9
COMUNA LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

CERTIFICADO MÉDICO

Laguna Blanca, 28 diciembre 2021

El que suscribe, Sr. (a) Rodolfo Concha Paeile, C. I. 8.530.133-0, Certifica que:
Don Mario Andrés Delgado Marambio C. I: 15.581.346-6, mediante el siguiente Diagnóstico Médico presenta tener salud apta para desempeñarme en cualquier cargo público, y/o parte del territorio de la república según la ley 18.883 y 19:378, por lo anterior se entrega el siguiente certificado para los fines que estime conveniente.



JAIME ARTEAGA VERA
Director PSR Villa Tehuelches

RODOLFO CONCHA PAEILE
Médico Cirujano
Rut. 8.530.133-0
R.C.M. 21094-3
Punta Arenas
RODOLFO CONCHA PAEILE
C.I. 8.530.133-0

RODOLFO CONCHA PAEILE
C. I. 8.530.133-0
Médico



DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIZACIÓN NACIONAL

<http://www.dgmn.cl>

Folio:

13519113



Página 1 de 1

CERTIFICADO DE SITUACION MILITAR

Certificado gratuito

El Oficial de Reclutamiento que suscribe, certifica que el ciudadano:

RUN: 15581346-6
NOMBRES: MARIO ANDRES
APELLIDO PATERNO: DELGADO
APELLIDO MATERNO: MARAMBIO

TIENE SU SITUACIÓN MILITAR AL DÍA.
PASÓ A LA RESERVA SIN INSTRUCCIÓN.



Fecha de Emisión: 28-12-2021 16:23:48

Válido por 90 días.

Código Verificación:



Ximena Offerman Manríquez
Oficial de Reclutamiento
Dirección General de Movilización Nacional

Código de Verificación:

zj9v veq6 jblu

Verifique la validez de este documento en:
<https://dgmn.cerofilas.gob.cl/validador>

Incorpora Firma
Electrónica Avanzada



Certificado de Registro

La Contraloría General de la República certifica que el documento DECRETO ALCALDICIO N° 7, de 04/01/2022, de la MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, ha sido registrado en el Sistema de Administración de Personal del Estado (SIAPER) de este Órgano de Control con fecha 17/01/2022.



Fecha: 17/01/2022, 16:57:17



40da983b90a1ce1c8d73aa60414b304c